

Novedades sobre Fondos Comunes de Inversión

Debido a las recientes medidas del Gobierno Nacional, por las que se prorrogaba el plazo de vencimiento para las personas jurídicas de las Letras a corto plazo en pesos y dólares (LETES, LECAPS, LELINK y LECER, en adelante “las Letras”), fue necesario separar estas Letras del patrimonio de algunos de nuestros FONDOS PIONERO.

El monto total de tu inversión y la suma total de cuotapartes que posees no se modifica; simplemente, en lugar de un solo fondo común tendrás dos o tres. Por un lado, tendrás en un FCI los activos no alcanzados por las medidas del Gobierno. Por el otro, tendrás uno o más FCI nuevos, integrados por las Letras afectadas por la medida. La operatoria en cuanto a plazos de rescate y suscripción será la misma del fondo original.

Te corresponderán dos o tres FCI si sos una persona humana (no jurídica) y según el momento en que adquiriste las cuotapartes.

En la actualidad, podés operar normalmente, suscribiendo y rescatando participaciones de tus fondos. Los FCI que se encuentran en esta situación son Pionero Pesos, Pionero Renta Ahorro, Pionero Renta, y Pionero Renta Mixta I.

IMPORTANTE: RESCATES DE CUOTAPARTES

Acudí a [nuestras sucursales](#) si preferís rescatar en especie (es decir, recibir las Letras en lugar del efectivo, para conservarlas hasta el vencimiento o negociarlas por tu cuenta en el mercado).

SI TENÍAS	PASASTE A TENER, DEPENDIENDO TU CONDICIÓN	SI TENÍAS	PASASTE A TENER, DEPENDIENDO TU CONDICIÓN
PIONERO PESOS	PIONERO PESOS	PIONERO RENTA MIXTA I	PIONERO RENTA MIXTA I
	PIONERO PESOS (ACT PERFILADOS)		PIONERO RENTA MIXTA I (ACT PERFILADOS)
PIONERO RENTA AHORRO	PIONERO RENTA AHORRO	PIONERO AHORRO DOLARES	PIONERO AHORRO DOLARES
	PIONERO RENTA AHORRO (ACT PERFILADOS)		
PIONERO RENTA	PIONERO RENTA	PIONERO RENTA FIJA DOLARES	PIONERO RENTA FIJA DOLARES
	PIONERO RENTA (ACT PERFILADOS)		